

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Estado Diego de Cádiz, n.º 8 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.50
Provincia, trimestre 4.00
Número del día 10 céntimos
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g. an. no se reservan gratis.

Idea simpática

Homenaje Nacional al Doctor Thebussem — 1828-1917

Se ha repartido la siguiente circular: El 18 de Noviembre próximo se cumplirá el ochenta y nueve aniversario del nacimiento de Pardo de Figueroa, el eminente escritor y patriota ilustre, que bajo el seudónimo de Doctor Thebussem ha dado innumerables obras al espléndido tesoro de nuestra literatura.

Patriarca de las letras españolas, ha llegado el Doctor Thebussem a tan avanzada edad rodeado del respeto, la admiración y la gratitud de varias generaciones.

Desde su voluntario retiro y señorío de Medina Sidonia, intervino en las nobles lides del pensamiento con una cultura sabiamente ordenada, con un estilo de inmarchitable lozanía y con un ingenio siempre fresco, jugoso, donde el espíritu de nuestra raza fluita fecundo.

Acaso en estos últimos tiempos hayan pecado de olvidadizos los españoles para con esta figura de tan positivos y contrastados méritos.

Aunque debe disculparse tal olvido al reconocer que la pluma del Doctor Thebussem, tan ágil y pronta a producir belleza, desde mediados del siglo XIX hasta los aurales años del siglo XX, descansando en su tintero, como el pensamiento en su cerebro prodigioso.

La edad parecía vencerle momentáneamente.

En realidad es que siempre fué más gustoso de ensimismarse en eruditas investigaciones de sucesos pretéritos, que de contemplar los costáneos espectáculos. Harta obra llevaba realizada, para no conquistarse el derecho de descansar un poco.

Diversificó su actividad en libros y actos de muy distinta índole y disparalelas materias.

Ligado está por esa misma multiplicidad de sus aspectos literarios y sociales a diferentes Corporaciones y Organismos.

No solamente en obras como «Literatura Filatélica en España», «Notas Genealógicas», «La Mesa Moderna», «Un Triste Capeo», «Un Pliego de Cartas» y «Frustradas Postales»; sino en sus «Raciones de artículos», que forman una larga serie de tomos, se especializa y acusa esta protéica personalidad del Dr. Thebussem.

Deber le gratitud para con el glorioso anciano que tanto ha hecho por la cultura patria, será el homenaje iniciado por la revista «Coleccionismo», deseáramos nosotros fuera nacional.

No consentirían, el insigne Patricio de Figueroa, ni el erudito historiador doctor Thebussem, un homenaje que se apartara de los cances de sencillez, sobriedad y españolismo que caracterizan su extensa labor.

Nada tan g. ato igualmente podría ser, para el coleccionista de obras de arte y el apologista del Correo español, co-

mo simbolizar su nombre y su obra en una medalla y en un sello conmemorativos y recoger en un número extraordinario la revista «Coleccionismo», los comentarios de ilustres personalidades acerca del gran polígrafo.

Para contribuir al necesario esplendor de este homenaje, del que forma parte principalísima, la acuñación de la medalla, hemos acordado la apertura de una suscripción nacional con el propósito de que España pueda honrarse a sí misma honrando a uno de sus hijos más esclarecidos.

Madrid, Octubre 1917.

JUNTA ORGANIZADORA

Presidente, José Francos Rodríguez.
Tesorero, Carmelo Martínez Bosch.
Secretario, Vicente de la Hidalga.

VOCALES

El marqués de Laureán, por la Real Academia de Historia.

El conde de Cedillo, por el R. Consejo de las Ordenes Militares.

José Francés, por la Dirección general de Correos y Telégrafos.

Javier Betegón, por la Asociación de la Prensa.

Francisco Capella, por la Federación de Cocineros, Reposteros y similares.

Carlos Emilio Salazar, por la Asociación Filatélica Internacional.

Ignacio Calve Sánchez, presidente de la Asociación Española de Coleccionistas.

José Casado, por los revisteros taurinos.

Vicente Martínez Boch, director de «Coleccionismo».

Pedro Mg. de Artiñano y Fernando Mateos, por la Asociación Española de Coleccionistas.

LONDRES

La obra del Ministerio de Municiones inglés

II

El Gobierno y los obreros.— El aumento en la producción de armas y municiones.— La labor de Mr. Lloyd George. — Un prodigio de organización.

Londres, Octubre.

Hablamos en el número anterior del estado en que se encontraba la producción de municiones en Inglaterra al estallar la guerra, y de los medios empleados para remediar la enorme falta que de ellas se sentía.

Hoy vamos a tratar de la forma en que se solucionaron las dificultades entre el Gobierno, los patronos y los obreros, y de los resultados conseguidos después de tres años de lucha.

Construidas nuevas fábricas de municiones, transformadas por miles las industrias de paz en industrias de guerra, suplida la falta de obreros por el patriótico

concurso de las mujeres, presentábase aún al recién creado ministerio problemas de gran importancia.

Para obtener el resultado máximo, indispensable a la Nación en estos momentos, era preciso que los Sindicatos obreros abandonasen durante la guerra algunas de sus reglas.

Estas reglas, elevadas por la costumbre—que tanta fuerza tiene en Inglaterra—a la categoría de leyes, tendían a restringir la producción, limitando las horas de trabajo.

El residente del Consejo, Mr. Asquith, nombró un Comité de Producción, cuyos miembros celebraron varias conferencias con los obreros.

En la más importante de ellas acordóse que los obreros abandonarían, mientras que durase la guerra, el derecho a declararse en huelga.

El acuerdo entre el Gobierno y los obreros fué incorporado luego a la ley de municiones, de 1915.

Este acuerdo, que es aplicable a cualquier establecimiento intervenido por el Gobierno, establecía al mismo tiempo un límite a las ganancias de los patronos.

Fijóse un término medio, el de las ganancias realizadas por cada casa durante los dos años precedentes a 1914, acordándose que no podrían pasar de ese término medio las ganancias que realizase en los años sucesivos.

Todo exceso va al Gobierno, y no al patrono, desvaneciéndose así la especie, cuyo arraigamiento en la mente del obrero hubiera podido ser perjudicial, de que el mayor esfuerzo por parte de los trabajadores significaría ventajas mayores para los patronos.

Terminaron estos arreglos en el mes de Junio de 1915, y el mismo en que fué creado el ministerio de Municiones.

Para formarnos una idea de la obra que ya ha realizado, basta oír las cifras que siguen a continuación.

Hablamos primero de las municiones de Artillería.

En Enero de 1917 producíase en trece días una cantidad de granadas de 75 milímetros, igual a la producción total del primer año de la guerra.

En ocho días fabricábanse tantas granadas para Artillería de campaña como durante todo el primer año de la actual contienda.

A comienzos de este año tardábase sólo cinco días en igualar la producción de 1914 a Junio de 1915, en lo relativo a cañones de regular calibre, mientras que para los cañones de grueso calibre la producción de las fábricas inglesas en un sólo día era igual a la producción total del primer año de la guerra.

Prodigioso aumento, pero bien necesario; recordamos que todas las municiones fabricadas para la Artillería pesada, durante los primeros once o doce meses de la guerra, no hubieran bastado para sostener el bombardeo de la batalla del Somme «un sólo día».

En Junio de 1916, o sea un año después de la creación del ministerio, el Ejército inglés estaba completamente equipado, en lo concerniente a cañones de calibre pequeño y medio.

Concentróse el trabajo sobre las piezas de grueso calibre, con tan excelentes resultados, que en Marzo de 1917 salían de las fábricas inglesas 423 cañones de más de seis pulgadas, por cada uno que se fabricara en 1914-1915.

De igual modo ha aumentado la producción de ametralladoras.

En Noviembre de 1916, la producción semanal era cuatro veces superior a la de los doce meses previos.

Por cada cien ametralladoras entregadas al Ejército durante el primer año de la guerra, fueron entregadas 1.250 durante el segundo.

Pero nada ha aumentado tanto como el consumo de explosivos.

Por cada tonelada empleada en Septiembre de 1914, empleáronse de once mil a doce mil toneladas en Julio de 1916.

Casi increíbles resultan estas cifras; pero comprendémos su exactitud si recordamos el incesante y violentísimo bombardeo que se sostiene en todos los frentes, y el verdadero huracán de explosivos y metralla que precede a cualquier ofensiva aliada.

El departamento de material de guerra de trincheras ha trabajado de tal modo, que actualmente todo aumento en la producción resulta innecesario.

Este departamento también provee al Ejército de armamentos defensivos.

En los últimos seis meses ha fabricado 1.500.000 cascos de acero.

Otros departamentos del ministerio ocupanse en la producción de máquinas de vapor y de combustión interna, de material para la construcción de ferrocarriles, en la fabricación de camiones automóviles y de «tanks»...

A fines de 1916 hizo responsable el ministerio de la producción de instrumentos agrícolas, y desde comienzos del año actual surte al Ejército y a la Marina de aeroplanos e hidroplanos.

Debe tenerse en cuenta que Inglaterra produce municiones no sólo para sus tropas, sino también para las de sus aliados.

Las fábricas inglesas trabajan para enviar cañones, obuses, ametralladoras, granadas y cartuchos a Italia, a Rusia y a Francia.

Esta última recibe la tercera parte de la producción total británica de acero para fabricar granadas.

Al reorganizarse el Ejército sirvió, fué la Gran Bretaña quien se encargó de reequiparlo casi por completo.

En Inglaterra existe una fábrica belga, donde trabajan únicamente obreros belgas en la producción de municiones para el Ejército de Bélgica.

Surte Inglaterra a los aliados de gran número de máquinas y cantidades enormes de explosivos, y todos los meses les envía millones de toneladas de carbón y cok.

¿Comprendéis ahora la razón del «Gott strafe England»?

Por los mismos alemanes, por las declaraciones y cartas de los soldados germanos que caen en poder de los ingleses, por los artículos de los corresponsales teutonés en el frente occidental, conocemos los espantosos efectos de la Artillería inglesa.

Ellos nos dan al propio tiempo la medida del heroísmo alemán, verdaderamente grande, cuando tan tenazmente resisten los Ejércitos imperiales la lluvia de proyectiles que sin cesar cae sobre sus posiciones.

Ahora la inferioridad está de su parte.

Pero también supieron resistir los aliados al principio de la guerra, cuando las circunstancias eran adversas para ellos.

A Mr. Lloyd George, al actual presidente del Consejo de ministros británico, debe Inglaterra su preponderancia en municiones.

Él fué quien creó el ministerio, quien le dió vida, quien ideó esa portentosa organización, que hoy es el asombro del mundo.

Ayudó el país entero, dando muestras del más sincero patriotismo, de ese patriotismo que prefiere abandonar los discursos y los paroxismos de entusiasmo para el día de la victoria, comprendiendo que los medios para conseguirla hallanse en la abnegación y el trabajo constante.

Pero Mr. Lloyd George es el principal responsable, el autor de la obra del ministerio de Municiones británico.

Inglaterra, que, según Alemania, preparó la guerra, no contaba en 1914 con los medios que hoy le son indispensables para sostener la lucha durante una sola semana.

Este hecho, que hace caer por tierra los asertos de sus enemigos, nos demuestra al mismo tiempo la magnitud de la labor realizada en plena guerra por los hombres de la Gran Bretaña.

LUIS G. DE MENDOZA.

(De «La Epoca».)

Las construcciones navales en España

Botadura de un buque en Bilbao

En los Astilleros del Nervión se ha verificado solemnemente la botadura del vapor de 5.000 toneladas «Galea», construido íntegramente en los astilleros, puesto que ni en el casco ni en la maquinaria ha entrado una sola pieza que no haya sido construida en los talleres de la Empresa.

Con asistencia de las autoridades y numerosos invitados bendijo el nuevo barco D. Crescencio Gori.

D.^a Mercedes Villabaso de Martínez de la Riva, que actuó de madrina, cortó las cintas que sujetaban al buque, y estrelló contra el casco una botella de champagne.

El Sr. Martínez de la Riva y el Sr. Jaureguibeitia, que representaba a la Sociedad Naviera Guipuzcoana, desfiló del barco, pronunciaron elocuentes discursos.

Este último hizo un cumplido elogio de la fuerza industrial y la actividad demostrada por la Sociedad de los astilleros del Nervión que, en su deseo de servir los intereses de la Marina española, necesitada cada día de mayores elemen-

tos de construcción, ha trabajado activamente hasta colocarse a la altura de los más famosos.

Cuenta en la actualidad con tres gradas de construcción, de 110 metros, y un dique seco de 143 metros de eslora y un calado máximo de 6,86, provisto de bombas centrífugas eléctricas y de vapor para el achique, y dotado de una formidable machina de tripode oscilante.

Anejos a los astilleros, están los talleres, provistos de poderosas máquinas modernas para todas las complejas operaciones que supone la construcción de buques de diferentes clases y tipos.

A la altura de los talleres de mecánica están los de carpintería de ribera, de ebanistería, forja, calderería, fundición, etc, donde trabaja un ejército de obreros.

Terminada la botadura con toda felicidad, los invitados fueron obsequiados con un «cuncho».

NOTICIAS VARIAS

Se ha publicado la entrega tercera, pliegos del 17 al 25, del «Boletín jurídico-administrativo», anuario de legislación y jurisprudencia, que publica el ilustrado jurista don Marcelo Martínez Alcubilla, hijo del ilustre fundador del «Diccionario», y continuador de la magna obra.

En los nueve pliegos de esta entrega, termina la sección de «Jurisprudencia civil», que quedó pendiente de la anterior; varios reglamentos y reales decretos de gran importancia, entre otros sobre la inscripción de hijos legitimados por subiguiente matrimonio, la creación de la Junta consultiva de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y un centro de informaciones para la coacción de obreros, con otras varias más recientes que abarcan distintas materias.

Comprende también una sección de «Jurisprudencia Hipotecaria», comprensión de las resoluciones de la Dirección de los Registros, publicadas en la «Gaceta» desde 1.º de Enero hasta el día.

La entrega próxima comprenderá las decisiones de competencia correspondientes al año actual, y la iniciación del «Repertorio alfabético» de la Jurisprudencia penal, que ya va muy avanzado.

Para suscribirse, a don Marcelo Martínez Alcubilla, Augusto Figueroa, 41 triplicado, Madrid.

Remite la alcaldía de Jerez a este Gobierno civil, relación de adjuntos y sus suplentes, que actuarán en las próximas elecciones municipales.

Se ordena por la Superioridad, que la Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz, facilite los siguientes pasajes en el vapor que con destino a Santa Isabel de Fernando Póo, saldrá de este puerto el próximo día 7.

De primera clase a don Manuel Nieto Escamilla, segundo teniente de la guardia colonial; a los misioneros en la colonia don Antonio Laborda Marco y don Francisco Itarriza; al R. P. José María Rodríguez y Francia, misionero en la colonia.

De segunda clase a don Manuel Alejandro Menéndez, maestro albañil, y a

don Manuel Morillo Benítez, maestro herbero en la colonia.

La benemérita de Sanlúcar de Barrameda, da cuenta de un incendio ocurrido en el término de dicha población.

El fuego fué en la estancia del «Cortijo del Peregil», que tiene en arrendamiento don Manuel García Monge.

Para extinguir el fuego intervinieron la expresada fuerza y los operarios de la finca.

Se calculan las pérdidas en 500 pesetas.

El edificio está asegurado, creyéndose que el hecho ha sido casual.

Verdaderos elogios se merecen los guardias de seguridad don Andrés Vázquez y don Francisco de Abaso, con motivo del salvamento llevado a efecto en el muelle Reina Victoria, donde cayó al mar un convecino nuestro, fogonero de oficio.

Y estos elogios no se los tributamos solamente nosotros, sino todas aquellas personas que presenciaron el comportamiento de los citados funcionarios.

Nos congratulamos de dar esta noticia, para satisfacción del Cuerpo de Seguridad y de los repetidos guardias.

Sucesos locales

Por embriaguez y escándalo fué detenido un individuo.

Guillermo Fernández Guerra y Servando Fernández Monge, cuestionaron de palabras y obras.

Resultó el primero con erosiones en el lomo de la nariz y herida incisa de dos centímetros de extensión en el dedo pequeño de la mano izquierda.

Fuó asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

También cuestionaron en la tienda de Pornos dos individuos.

Resultó uno de ellos con una herida contusa en la ceja izquierda.

En la calle de Santo Domingo fué maltratada una mujer por un individuo.

Este fué detenido por la guardia municipal.

La mujer fué asistida de una contusión en el Hospital de San Juan de Dios.

La guardia municipal detuvo a uno de los presuntos autores de la sustitución del cajón con el dinero, llevada a efecto en la tienda denominada «La Unión».

Ingresos y pagos del Tesoro en Septiembre

La Intervención general ha publicado sus acostumbradas estadísticas mensuales de ingresos y pagos del Tesoro, con relación al noveno mes del año.

Según ellas, durante el pasado Septiembre se recaudaron, en total, cien millones setenta mil trescientas noventa y una pesetas; de ellas, 1.498.27 procedentes de ejercicios cerrados; y el resto del ejercicio corriente, distribuido en la siguiente forma: contribuciones directas, 33.2 millones de pesetas; indirectas, 32.7; monopolios, 26.9; propiedades del Estado, 2.8, y recursos del Tesoro, 2.7, millones.

Durante los nueve primeros meses del año se recaudaron en total, por ingresos de carácter ordinario, 942.217.159 pesetas, frente a 886 millones en 1916, 835 millones en 1915, 929 en 1914 y 928 en 1913.

Además, en dichos años precedentes, se recaudaron, respectivamente, 250, 204, 70 y 133 millones por negociación de obligaciones del Tesoro; recurso de carácter extraordinario no utilizado en el presente año.

Observando los distintos conceptos contributivos, y comparando con el año anterior, las mejoras más cuantiosas proceden de utilidades, derechos reales, Timbre, Tabacos, Explosivos, más el nuevo impuesto sobre la cerveza, que lleva producido 591.556 pesetas, y el seguro oficial marítimo, 1.167.368 pesetas.

En cuanto al capítulo de gastos, en el mes de Septiembre último el Tesoro satisfizo 114.725.571 pesetas de ellas 112.7 millones por el Presupuesto corriente, y dos millones por ejercicios cerrados.

En los nueve meses se pagaron en total pesetas 973.117.774, frente a 1.097 millones en 1916; 962 millones en 1915; 912 en 1914 y 973 en 1913.

De las distintas secciones del Presupuesto, aparecen en baja, con relación al año anterior, Deuda pública, en 547.000 pesetas; Estado, en millón y medio; obligaciones eclesiásticas, en 310.000 pesetas; Guerra, en 43 millones; Marina, en 1.6; Fomento, en 5.6 millones; Hacienda, en 249.000 pesetas; gastos de las contribuciones, en 46 millones, y Marruecos, en 35.

Urberuaga de Ubita.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídanse memorias y guías. Se remiten gratis.—Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Instrucción Pública

Por esta sección administrativa de primera enseñanza, se concede un plazo de diez días para que los maestros que no hayan presentado sus presupuestos dentro del plazo reglamentario, lo hagan dentro del mismo, terminado el cual se dará cuenta a la Superioridad, de los que no lo hayan remitido.

El Ilmo. Sr. Rector de este distrito, ha designado a las maestras auxiliares de San Fernando, doña María del Carmen Jiménez y doña María del Valle Martín, para que desempeñen en el presente curso las clases nocturnas de adultas.

El alcalde de esta capital, participa la posesión de los maestros don Aurelio Mozo y don Manuel Rendón, en las escuelas número 11 desdoblada y número 5, respectivamente.

El alcalde de Jerez de la Frontera participa que con fecha 31 del pasado mes, se posesionó don Dionisio Fernández del cargo de maestro de sección, en propiedad, de aquellas escuelas.

Suscrita por varios maestros de esta capital, se ha presentado en esta sección una instancia, reclamando contra el acuerdo del Ayuntamiento suprimiendo la consignación de casa a los maestros consortes.